

Los recursos administrativos.—Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. “Instituto de Estudios Políticos”, Madrid, 1960, 274 pp.

El distinguido catedrático de Derecho administrativo, Jesús González Pérez, continuando su magnífica labor jurídica, ha elaborado esta nueva obra: **Los recursos administrativos**, editada por el “Instituto de Estudios Políticos de Madrid”.

Una de las características más señaladas de González Pérez es el rigor metódico de sus exposiciones doctrinales, unido al análisis de los textos vigentes y de la jurisprudencia que los anima.

En el transcurso de estos años hemos visto aparecer, además de numerosos artículos, monografías y estudios de carácter general, sus dos obras básicas: primero **La sentencia administrativa** editado por el Instituto de referencia en la colección de estudios de administración, año de 1954, 354 páginas y luego en los años de 1955, 1957 y 1958, los tres volúmenes de su **Derecho Procesal Administrativo**, 485, 864 y 390 páginas, respectivamente.

La primera reflexión a que nos conduce la teoría general del recurso administrativo de González Pérez, es su esfuerzo para concretar en un volumen pequeño, todo un cuerpo de doctrina en una materia tan discrepante como la que se trata. En la parte general de este libro se estudia propiamente la teoría del recurso administrativo con sus nociones generales, requisitos del recurso, procedimiento, terminación y efectos del recurso. En la parte especial de la obra se estudian particulares recursos administrativos, como los recursos de alzada, recurso de reposición, recurso de revisión, recurso económico-administrativo y recurso de súplica.

El desarrollo del derecho procesal administrativo moderno se ve estimulado de esta manera, con la continua aportación de nuevas obras, encaminadas a la formación de una teoría general, que ha pasado de los andamios, a una compleja estructura de inusitado desenvolvimiento.

Andrés SERRA ROJAS